

Río Gallegos, 20 de agosto de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 0111.666/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Curso-taller: Comprender y Resolver: Construyendo Estrategias para la Matemática de Nivel Superior", bajo la dirección de la Mg. Marisa Susana SANDOVAL, a llevarse a cabo los días 20 y 27 de agosto de 2025, con una carga horaria de SEIS (6) horas reloj;

QUE la misma tiene como propósito acompañar el pasaje al estudio universitario brindando herramientas concretas para abordar la matemática desde una perspectiva activa, comprensiva y estratégica;

QUE en el marco de esta Actividad se trabajarán técnicas específicas de estudio, lectura matemática, toma de apuntes, autoevaluación y resolución de problemas. Mediante actividades prácticas y reflexivas, se buscará fortalecer la autonomía, mejorar la comprensión y desarrollar habilidades de pensamiento crítico aplicables a distintas situaciones académicas;

QUE se radica en el Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET);

QUE esta Actividad está integrada por la estudiante de la UNPA-UARG Pamela Vanesa MARQUEZ;

QUE los destinatarios son estudiantes de nivel secundario y público en general interesado en ingresar a carreras de nivel superior con materias matemáticas;

QUE el objetivo general es brindar a estudiantes de nivel secundario y personas interesadas en ingresar a carreras con contenidos matemáticos, un espacio formativo para reconocer, ejercitar y comenzar a construir estrategias de estudio y resolución de problemas propias del nivel universitario, promoviendo una transición más consciente, autónoma y efectiva hacia el aprendizaje de la matemática en contextos superiores;

QUE los objetivos específicos son: 1) identificar las diferencias fundamentales entre el estudio de la matemática en el nivel secundario y en el nivel universitario, reconociendo sus demandas cognitivas y metodológicas, 2) reflexionar sobre errores comunes en el abordaje de contenidos matemáticos y sus consecuencias en el rendimiento académico, 3) conocer y ejercitar técnicas activas de estudio específicas para la matemática universitaria, como lectura matemática, elaboración de mapas conceptuales, fichas de teoremas, y estrategias de autoevaluación, 4) analizar y aplicar diferentes estrategias de resolución de problemas matemáticos, desde la comprensión del enunciado hasta la verificación de resultados, y 5) promover el desarrollo de una actitud estratégica, reflexiva y sostenida en el tiempo frente al estudio de la matemática, favoreciendo la autonomía y la metacognición;

QUE esta Actividad se enmarca en la Ordenanza N° 242, Art. 20° inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE el presente tema, se encontraba para tratamiento en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad llevada a cabo el día 13 de Agosto de 2025;

QUE la mencionada Sesión se quedó sin quórum sin poder agotar el tratamiento de los temas;

QUE los/as Consejeros/as presentes acordaron que este tema sea tramitado ad-referéndum del Consejo de Unidad;

QUE obra intervención de la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad y ha verificado el cumplimiento de los circuitos y procedimientos aplicables al trámite y comunica que no existen observaciones que formular;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

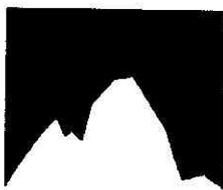
LA DECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:



OSICIÓN

///

N° 493/2025



**UNPA**

**Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Curso-taller: Comprender y Resolver: Construyendo Estrategias para la Matemática de Nivel Superior", bajo la dirección de la Mg. Marisa Susana SANDOVAL (DNI N° 28.156.301), a llevarse a cabo los días 20 y 27 de agosto de 2025, con una carga horaria de SEIS (6) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Trabajo, Economía y Territorio (ITET).-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por la estudiante de la UNPA-UARG Pamela Vanesa MARQUEZ (DNI N° 38.784.447).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los participantes.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para difusión, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad.



  
Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA - UARG